



## PRESTAMO MATERIAL DE ACAMPADA

### DESCRIPCIÓN

#### ¿Qué es?

Es un servicio que presta el Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, a través del Departamento de Juventud, para el préstamo de material de acampada.

#### ¿Cuál es el material objeto de préstamo?

El material que se presta para realizar actividades de acampada comprende tiendas de campaña y esterillas.

#### ¿Duración del Préstamo?

La duración del préstamo es de 7 días, salvo en caso de pre-aviso.

#### ¿A quién va dirigido?

A los jóvenes del municipio de Callosa de Segura, aunque también pueden acceder al servicio todas las personas interesadas.

#### ¿Quién lo tramita?

Departamento de Juventud del Ayuntamiento de Callosa de Segura.

#### ¿Qué derechos proporciona?

Los usuarios del servicio que soliciten el préstamo tienen derecho al uso del material mencionado en las condiciones establecidas.

### REQUISITOS

#### ¿Qué tasas es necesario aportar?

En el préstamo de este tipo de materiales, se establece una fianza de 18,00 euros por posibles desperfectos.

#### ¿Qué obligaciones comporta?

Son obligaciones de los usuarios del servicio:

- Cuidar el material prestado y devolverlo en perfecto estado de conservación.
- Devolver el material en el plazo señalado.
- Reponer el material en caso de pérdida o deterioro del mismo.



## DOCUMENTOS

### ¿Qué documentos deben presentarse?

Los usuarios que soliciten en préstamo del material deben presentar la siguiente documentación en el Registro General del Ayuntamiento:

- Modelo de instancia cumplimentado
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI)
- Cumplimentar la ficha de solicitud en la que figuran: (será facilitado en las dependencias de la Concejalía de Juventud, pudiendo descargarse en la página web municipal [www.callosadesegura.es](http://www.callosadesegura.es))
  - Los datos personales del solicitante
  - El material prestado
  - El plazo de duración del préstamo
- Copia autoliquidación en concepto de fianza.

## OBSERVACIONES

- La devolución de la fianza está condicionada a la devolución del material, en perfecto estado y a la entrega del recibí firmado en el momento de la constitución de la fianza.
- El responsable se hará cargo de cualquier daño o pérdida de material, corriendo con los gastos de reparación o reposición. En caso de ser menor de edad, el responsable será la persona que haya firmado la autorización previa.

**DEPARTAMENTO:** Centro de Información Juvenil

**Dirección:** CASA DE LA JUVENTUD (Plaza de la Navidad, Nº 1 C.P.: 03360 Callosa de Segura).

**Teléfono:** 966 75 91 03

**Fax:** 966 75 82 98

**e-mail:** [juventud@callosadesegura.es](mailto:juventud@callosadesegura.es)

**Horario:**

- Verano, desde el 15 de junio hasta el 15 de septiembre: de 08.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes.
- Resto del Año, de lunes a viernes, de 08.00 a 15.00 horas.